



Cómo hacer del chequeo eléctrico domiciliario una buena práctica

Publicado el 28/08/2019 Por EO

El docente de la UVM, platicó sobre elementos relevantes respecto del cuidado de la electricidad en el hogar, sobre aquellos indicadores que relevan una buena condición y, en consecuencia, un buen mantenimiento en el circuito eléctrico propio de cada comunidad y domicilio

TENDENCIAS.- El académico del **Diplomado en Proyectos de Especialidades: Sanitaria, Eléctrica y Gas** de la **Universidad Viña del Mar (UVM)**, **Pablo Rodríguez** se refirió a los **riesgos que podría llegar a tener una instalación eléctrica domiciliaria defectuosa** mencionando que **ésta puede causar daños a las personas**, a los equipos y al hogar, que además puede generar un cortocircuito y provocar desde el disparo de las protecciones hasta un incendio.

En relación a las normas y la reglamentación para la instalación y el cumplimiento de requisitos mínimo, Rodríguez agregó que **“es necesario contar con un plano eléctrico para la inscripción de un domicilio** en obras como así también para sus modificaciones e inscripción de una instalación eléctrica nueva o aumento de potencia en el mismo domicilio. Los tableros eléctricos deberían tener un diagrama de una sola línea en su interior”.

Ante la interrogante de cómo enterarse si el tablero eléctrico de su casa o departamento se encuentra reglamentado comentó lo siguiente, **“efectivamente está reglamentado cuando cumple con las normativas indicadas en la norma chilena NCH 4/2003, éstas incluyen altura mínima de instalación desde el nivel del piso de 0,6 metros, luces pilotos para indicar presencia de energía en caso de tener más de 8 circuitos, puerta interior para operar interruptores sin tener posibilidad de contacto con cables, etc. Especialmente debe ser revisada por un instalador calificado y deben considerarse otras buenas prácticas como el orden de los cables al interior del tablero**, los colores de estos cables, la utilización de interruptores diferenciales para los enchufes, calidad de los materiales, etc. En la misma norma, existen muchas indicaciones de cómo deben ser los conductores y canalizaciones adecuados, entre otros”.

“Por ejemplo, El TE1 es un formulario que debe ser llenado y entregado al SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) en conjunto con algunos planos y documentos por un instalador certificado con la licencia SEC adecuada a la potencia de la instalación, para inscribir una nueva instalación o un aumento de potencia en una instalación existente”, indicó Rodríguez.

Artefactos de alto consumo

Para Rodríguez, la única forma de saber si los circuitos del enchufe son aptos para electrodomésticos de alto consumo es abriendo el enchufe y ver el amperaje que toleran. “Al comprarlos, se debe chequear si son de 16A o 10A. Por otro lado, se debe chequear el consumo en potencia de los artefactos que se conectarán, recordar que la corriente se puede calcular dividiendo la potencia por el voltaje, que en el caso domiciliario siempre será 220V. No solamente basta que el enchufe soporte la corriente requerida, también se requiere que la protección eléctrica asociada al enchufe soporte la misma cantidad de corriente o superior, en el caso de que la protección alimente más de un circuito, se deben realizar estudios de consumo por un especialista al momento de proyectar la instalación eléctrica para identificar las necesidades”.

Recomendaciones

“Si bien no existe una norma que exija un chequeo periódico de instalaciones domiciliarias, según mi experiencia la recomendación correcta sería hacer un chequeo visual a diario de los enchufes e interruptores que se utilicen para verificar cualquier daño visible de los equipos. Esto lo puede realizar cualquier persona no requiere ser especialista. Para instalaciones nuevas con menos de 10 años, recomiendo un chequeo por un especialista una vez al año, para instalaciones con más de 10 años, primero se recomienda una actualización del cableado, canalizaciones, enchufes, cajas, interruptores, protecciones y otros que lo requieran, de no ser posible, se recomienda revisión de especialista cada 6 meses. Pasar por alto la revisión eléctrica puede generar un desajuste y una inconsistencia en su funcionamiento y esto puede generar que una persona se puede electrocutar en su casa. Normalmente una persona adulta que tenga contacto con los 220 volts domiciliarios debería solamente sentir mucho dolor por el efecto de la corriente que circula por su cuerpo, pero la resistencia del cuerpo humano es variable, depende de la humedad, de ciertas condiciones físicas del ambiente, de condiciones físicas y químicas de la persona, por ejemplo una persona con las manos mojadas presentará una resistencia eléctrica más baja por lo cual permitiendo pasar más corriente por su cuerpo siendo más propenso a daños o incluso la muerte por electrocución. Otro factor que puede causar electrocución es la utilización de equipos como máquinas de soldar que utilizan corrientes muy altas para operar”, concluyó el docente.